

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE EL DESARROLLO TRASVERSAL DE POLÍTICAS DE COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL QUE FOMENTEN EL TELETRABAJO ESPECIALMENTE EN ENTORNOS RURALES EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0048]

##### Escrito inicial.

##### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0090, relativa a criterios sobre el desarrollo transversal de políticas de cohesión territorial y social que fomenten el teletrabajo especialmente en entornos rurales en riesgo de despoblación, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0048, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 21 de mayo de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de mayo de 2024

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
(en funciones de Presidente)

Fdo.: Alejandro Liz Cacho.

[11L/4200-0048]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 90, relativa a criterios sobre el desarrollo transversal de políticas de cohesión territorial y social que fomenten el teletrabajo especialmente en entornos rurales en riesgo de despoblación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

##### TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Constituir, en el plazo de dos meses, una mesa de trabajo en colaboración con la Federación de Municipios de Cantabria, la CEOE-CEPYME y los sindicatos, con el fin de desarrollar medidas concretas para los nómadas digitales. Entre estas medidas se incluirá la oferta de un visado especial, bonificaciones que faciliten los costes de conectividad, la creación de una oficina de asesoramiento y apoyo para los nómadas digitales, así como una campaña de difusión en medios.

Segundo. Elaborar, antes de finalizar el año 2024, un Plan de atracción de Talento Nómada, comenzando por un registro de los nómadas digital que actualmente están trabajando en Cantabria, los municipios que deseen adherirse como lugares de acogida y las empresas interesadas e incorporando las medidas acordadas en la mesa de nómadas digitales.



Parlamento de Cantabria

# BOLETÍN OFICIAL

---

Núm. 107

15 de mayo de 2024

Página 4175

---

En Santander, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."